



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Introducción a la Profesión Médica II		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Salud		
CARRERA	Medicina	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	MED 1202	SEMESTRE	Segundo semestre
CRÉDITOS SCT-Chile	5	SEMANAS	17
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
150 hrs	76,5	73,5	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Introducción a la Profesión Médica I		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>El curso tiene como propósito que el estudiante reconozca las bases de la generación del conocimiento médico, identificando aspectos filosóficos, epistemológicos y éticos, que concurren en la generación del conocimiento científico, además de reconocer y valorar saberes del conocimiento popular. Junto a lo anterior podrá identificar el proceso de salud-enfermedad, acercándose a los conceptos de promoción de salud, prevención y tratamiento de enfermedad. Adicionalmente conocerá cómo se clasifican en general las enfermedades que afectan a las personas y los principales indicadores de salud de la población. Identificará las diversas áreas de desempeño de la profesión médica y reconocerá las generalidades del marco jurídico, normativo y de gestión en salud, vigente en nuestro país.</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Competencias

Ciencias Básicas:

C1.1 Aplica saberes fundamentales de las ciencias, particularmente biológicas, psicológicas y sociales; para comprender integralmente los fenómenos relacionados con el ciclo de la vida de las personas en contextos de salud-enfermedad, utilizando un razonamiento científico y crítico.

SC1.1.1 Comprende los fenómenos biológicos, fisiológicos, psicológicos, sociológicos y culturales que influyen en la salud de las personas y comunidades.

SC1.1.3 Explica las alteraciones biológicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas que contribuyen a la presencia de patologías, discapacidades y disfunciones.

SC1.1.4 Integra factores y determinantes sociales que se presentan en los contextos de salud y enfermedad.

SC1.1.5 Utiliza fuentes de información válidas, manejando las bases de datos de importancia en biomedicina, psicología y socioantropología que permitan tener acceso e incorporar información científica actualizada.

SC1.1.6 Distingue la información relevante para su disciplina y/o profesión, en el contexto de los avances del conocimiento provistos por las nuevas tecnologías y descubrimientos.

C1.2 Utiliza metodologías de investigación coherentes con el estudio de fenómenos propios de los seres vivos, para identificar situaciones relacionadas con el proceso salud-enfermedad de las personas y su entorno.

SC1.2.1 Identifica situaciones que directa o indirectamente influyen sobre la salud de los individuos.

SC1.2.2 Aplica métodos consistentes como herramientas para la investigación en biomedicina, psicología y socioantropología.

SC1.2.3 Relaciona los determinantes de la salud con los diversos problemas detectados en los espacios en que se desempeña.

Humanidades:

C2.1 Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.

SC2.1.1 Identifica las necesidades emergentes de la sociedad de la que es parte, para abordarlas pertinentemente de acuerdo a su quehacer profesional.

SC2.1.2 Comprende bases epistemológicas que fundamentan el respeto por la diversidad e inclusión de las personas.

SC2.1.3 Analiza la aplicación de los valores y principios éticos profesionales que orientan su quehacer, en contextos de salud.

Genérica:

C3.1 Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.

SC3.1.1 Aplica los axiomas de la comunicación al interactuar con personas, familias y comunidades.

SC3.1.2 Fortalece el quehacer cooperativo, comunicándose eficientemente con equipos de trabajo.

SC3.1.3 Elabora un discurso claro y pertinente a las características de las personas y sus situaciones.

SC3.1.4 Actúa asertivamente en las diversas situaciones que enfrenta durante su desempeño. SC3.1.5 Construye documentos escritos, utilizando redacción clara y lenguaje coherente.

C3.2 Mantiene una actitud de permanente autoconocimiento, autocuidado, autocrítica y perfeccionamiento en su quehacer profesional con la finalidad de mejorar su desempeño y logros en relación a la salud de las personas

SC3.2.1 Reflexiona en torno a sus acciones y las consecuencias de las mismas en su desempeño profesional.

SC3.2.2 Desarrolla un ejercicio cognitivo y afectivo para fortalecer sus habilidades y mejorar las debilidades de su desempeño.

SC3.2.3 Ejecuta acciones que promueven su autocuidado, para fortalecer su bienestar y relación con las personas con quienes se desempeña.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Profesional:

C4.1 Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.

SC4.1.1. Ejerce la profesión médica acorde a sus responsabilidades legales en distintos niveles de atención y escenarios de diversa complejidad, siendo responsable del diagnóstico y elaboración de estrategias terapéuticas en acciones relacionadas con el promover, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud de las personas, a lo largo de su ciclo vital.

SC4.1.2. Evalúa la necesidad y pertinencia de identificar, informar y colaborar en el rol activo que la familia y la comunidad pueden desempeñar, para efectos de intervenir sobre los determinantes sociosanitarios que directa o indirectamente influyen en el proceso salud- enfermedad.

SC4.1.3. Educa a las personas y comunidad acerca de autocuidado, derechos y deberes respecto de su salud, respetando su autonomía y acervo cultural y espiritual. SC4.1.4. Reconoce y practica los principios del profesionalismo contribuyendo activamente a la salud de las personas y su comunidad, respetando el marco ético-legal vigente.

C4.2. Contribuye a fomentar buenas condiciones de salud a través de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción y de prevención para una comunidad a su cargo acorde a las necesidades diagnosticadas a nivel local o establecidas en las políticas públicas y por instituciones técnicas.

C4.2.1. Educa a las personas, familia y comunidad acerca de acciones individuales y colectivas, dirigidas a proteger o reducir factores o condiciones que directa o indirectamente ponen en riesgo la salud.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A.1. Construye un discurso crítico respecto al conocimiento científico y sus bases, relacionándolo al modelo biomédico. Valora el conocimiento ancestral y cosmovisiones, identificando que los saberes son diversos. Además, Reconoce los distintos modelos de la relación médico paciente identificando sus ventajas y desventajas.

R.A.2. Se enfrenta a una problemática de salud y logra identificar los determinantes de la salud involucrados en ella. Es capaz de idear las bases de un programa de prevención primaria en salud, diferenciándolo de uno enfocado al tratamiento de la enfermedad. Realiza una estrategia local con enfoque preventivo, en base a conceptos de vida saludable.

R.A.3. Conoce los aspectos relevantes del sistema de salud en Chile, incluyendo su contexto, desarrollo histórico, marco institucional, organización, estructura, recursos y servicios asistenciales. Identifica los diferentes niveles de atención en salud y sus principales características.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

Unidad 1: BASES DEL CONOCIMIENTO MÉDICO

- Método científico y conocimiento biomédico
- Etnomedicina
- Cosmovisión y conocimiento ancestral
- Relación médico paciente
- Modelos de relación
- Medicalización

Unidad 2: SALUD Y ENFERMEDAD

- Promoción de Salud
- Prevención de Enfermedad
- Educación en Salud
- Curación y enfoques terapéuticos
- Introducción a la semiología

Unidad 3: GESTIÓN CLÍNICA

- El sistema de Salud en Chile
- Atención primaria en Salud
- Nivel secundario y terciario
- Salud privada

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Clase expositiva: los docentes del curso guiarán una clase expositiva dirigidas al curso completo. Se otorgará bibliografía que será compartida en la plataforma u campus relacionada con la temática a tratar.

Sesiones de grupo: durante el segundo módulo de la mañana se realizará una actividad en grupo guiada por un docente. Será un abordaje práctico, que podrá incluir múltiples metodologías de participación activa. Los talleres tendrán una instancia plenaria en que se expondrán los resultados del trabajo con el resto del curso. Otra modalidad de participación activa que podrá ser utilizada será el role playing.

Conferencista invitado: se realizarán entrevistas a diferentes profesionales de la salud que abordarán hitos su formación académica y un relato sobre su carrera profesional y especialidad. Esta actividad se realizará en formato telemático y presencial.

Evaluación teórica: Evaluación de la unidad 1. Se realizará una prueba de los contenidos tratados en formato de alternativas y desarrollo.

Creación de cápsula: Evaluación de unidad 2. Cada grupo confeccionará una cápsula educativa audiovisual relacionada a la prevención primaria.

Informe y presentación: Evaluación de unidad 3: cada grupo deberá presentar un informe y exponer los resultados de su trabajo para ser evaluados por el equipo docente.

Evaluación teórica: previo a la clase expositiva podrá existir una evaluación teórica breve respecto a la bibliografía, la cual será realizada en algunas clases seleccionadas de forma aleatoria.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Artículo de opinión: se solicitará posterior a cada conferencia realizada por un profesional de la salud, una breve opinión personal sobre algún aspecto abordado por el conferencista.

Evaluación de sesiones: se evaluará la participación activa en los talleres prácticos, ya sea de grupo mediante el formato de plenaria o role playing.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Prueba de Cátedra: al finalizar la Unidad 1 se realizará una prueba teórica, que puede tener una combinación de preguntas de desarrollo y alternativa. Esta prueba evaluará los contenidos de dicha unidad.

Primer trabajo grupal: se realizará un trabajo para evaluar la Unidad 2, el cual consistirá en una instancia grupal en la que se creará una cápsula audiovisual relacionada a la prevención primaria para un determinado público. La instancia tendrá una pauta de evaluación e instrucciones debidamente entregadas por el docente.

Segundo trabajo grupal: se realizará un trabajo para evaluar la Unidad 3, el cual consistirá en una instancia grupal con entrega de informe y presentación al resto del curso. Ambas instancias tendrán una pauta de evaluación e instrucciones debidamente entregadas por el docente.

Nota de evaluaciones breves (control lectura obligatoria, participación en talleres y artículos de opinión): los talleres podrán ser evaluados sin previo aviso, mediante evaluación escrita de la lectura obligatoria. Se evaluará la participación activa en los talleres prácticos, ya sea en formato de plenaria o role playing por grupos. Se evaluará el envío de artículos de opinión relacionados a las charlas realizadas por expositores del área de la salud.

Examen final: se presentarán examen los estudiantes con nota inferior a 5,5, el que podrá tener una combinación de preguntas de desarrollo y alternativa. Esta prueba evaluará los contenidos de las tres unidades.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
Nota Presentación Examen:	
● Prueba de cátedra	25%
● Primer Trabajo Grupal	25%
● Segundo Trabajo Grupal	25%
● Evaluaciones breves	25%
Nota Presentación Examen	100%
Nota Final	
● Examen Final	30%
● Nota Presentación Examen	70%
Nota Final	100%

NOTA:

El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%. El rendimiento podrá expresarse también en conceptos, conforme a las normas señaladas en este reglamento.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica
- Adulterar cualquier documento oficial como documentos de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0)



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

RESPECTO AL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES:

Tanto en la mitad del semestre como al finalizar el curso, existe una instancia de evaluación para cada docente participante de la asignatura. Aun así cualquier duda, comentario o irregularidad referente al desempeño de docentes, deberá ser informada tempranamente al Profesor Encargado de Curso y/o a la Jefatura de Carrera, quienes evaluarán e intervendrán la situación, de ser necesario.

RESPECTO A LA ASISTENCIAS A EVALUACIONES:

El estudiante que no se presente a una evaluación deberá entregar al (la) Jefe(a) de Carrera las razones de su inasistencia. La inasistencia será documentada en un formulario validado por la Escuela. La documentación entregada será evaluada por el (la) Jefe(a) de Carrera, quien emitirá una resolución, que permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al profesor responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia. Si la justificación no es entregada en este plazo o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Las evaluaciones breves contarán con una instancia de recuperación, siempre que la inasistencia a cada una de ellas esté debidamente justificada según el protocolo, caso contrario se calificarán con nota 1,0.

RESPECTO A LA ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (ayudantías, seminarios, talleres, entre otros).

Tanto las Clases Interactivas como los sesiones de grupo pequeño, tienen asistencia voluntaria. Sin embargo, en caso de que exista alguna evaluación en una de estas sesiones, el o la estudiante deberán contar con justificación según protocolo para poder acceder a instancia de recuperación. Dicho eso, se recomienda justificar las inasistencias. Las presentaciones de trabajo grupal son obligatorias con un 100% de asistencia, ya que no cuentan con instancia de recuperación. Cualquier situación particular deberá ser evaluada por la DAE y jefatura de carrera.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Otzen, T., Manterola, C., Rodríguez-Núñez, I., & García-Domínguez, M. (2017). La Necesidad de Aplicar el Método Científico en Investigación Clínica: Problemas, Beneficios y Factibilidad del Desarrollo de Protocolos de Investigación. Revista Internacional de Morfología [International Journal of Morphology].	Digital
Díaz Mujica, A., Pérez Villalobos, M. V., González Parra, C., & Simon, J. W. (2004). Conceptos de enfermedad y sanación en la cosmovisión mapuche e impacto de la cultura occidental. Ciencia y Enfermería	Digital
Arouca, S., (2018). La historia natural de las enfermedades. Revista cubana de salud publica.	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

OMS Carta de Ottawa para la Promoción de Salud, Canada (1986). Salud Publica Educ Salud 2001.	Digital
Lifshitz A., (2014). La medicina curativa y la medicina preventiva: alcances y limitaciones. Revista de Medicina Interna de México.	Digital
Gattini, C. (2018). El sistema de salud en Chile. Observatorio chileno de Salud Pública.	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Laín Entralgo, P. (1964). La relación médico-enfermo: historia y teoría.	Digital
Herrero Jaén, S. (2019). La Farmacología del Cuidado: Una aproximación deductiva cuidadológica desde el paradigma de la salud y el modelo de Avedis Donabedian.	Digital
Gattini, C., & Morales, J. P. (2023). Pertinencia y factibilidad de reforma para crear un sistema universal de salud en Chile. Revista panamericana de salud publica.	Digital